

EXP-UNC:0027617/2018

VISTO:

las presentes actuaciones referidas a nota elevada por Consejeros de la Escuela de Historia manifestando preocupación por retiro de la puerta de entrada del hall del Pabellón España de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que según se manifiesta, la puerta fue retirada sin expresarse una razón para ese acontecimiento;

que se describen las características de la puerta y se señala que forma parte del patrimonio histórico de la unidad académica;

que ha intervenido la Secretaría de Administración de la Facultad, cuyo informe obra a fs. 02 del Expediente de referencia;

que se elevan las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a fin de que se determine si es procedente la realización de una investigación administrativa para el esclarecimiento de los hechos descriptos, en el marco de la Ordenanza 09/12 del H. Consejo Superior;

que la Dirección de Asuntos Jurídicos se expide en su Dictamen n° 64002/18 aconsejando la sustanciación de una información sumaria en los términos del artículo 76° apartado a) del Anexo I de la Ordenanza 09/12 del H. Consejo Superior;

lo dispuesto por el artículo 6° del Anexo I de la Ordenanza 09/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. DISPONER que por la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba se **instruya la información sumaria** en los términos del artículo 76º del Anexo I de la Ordenanza 09/12 del Honorable Consejo Superior, a los fines de comprobar la existencia de hechos que pudieran dar lugar a la instrucción de sumario, en virtud de lo expuesto a fs. 01 y 02 del Expediente 0027617/2018.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, elévese a la Dirección General de Sumarios, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 12 FEB 2019

RESOLUCIÓN N°: **0020**  
m.s.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES,  
U.N.C.